

K. CIUDAD DE MÉXICO

“Quien tenga que rendir testimonio será llamado”

En el caso del asesinato de Milton Morales, el secretario de Seguridad capitalino indica que **serán citados a declarar quienes tuvieron contacto “diario, rutinario y operativo” con el mando**

KEVIN RUIZ

—metropoll@eluniversal.com.mx

A cuatro días del asesinato del comisario jefe Milton Morales Figueroa, la investigación se enfoca en la identificación de los agresores y los motivos para matarlo el pasado domingo en Coacalco, Estado de México; sin embargo, rendirá declaración quien tenga que hacerlo, incluido personal de la institución, aseguró el secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez.

Durante una conferencia del jefe de Gobierno, Martí Batres, el secretario dijo que se trabaja con la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) y hay varias líneas de investigación en diferentes materias, por lo que aún no se puede establecer un móvil del asesinato.

Señaló que se espera la declaración no sólo de los escoltas, sino del círculo cercano del excoordinador general de la Unidad de Estrategia, Táctica y Operaciones Especiales.

“Está avanzando ese proceso en coordinación con el Estado de México, distintas personas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, integrantes [que] irán a rendir testimonio. Desde luego, todas las personas que tuvieran contacto diario, rutinario, operativo con el comandante Milton Morales”, expresó.

Pablo Vázquez remarcó que se agotarán todas las líneas de investigación y “quien tenga que ser llamado a rendir su testimonio será llamado, y desde aquí [SSC] daremos el apoyo para ello”.

Sin abundar en los avances de la investigación, el secretario de Seguridad afirmó que “estamos avanzando bien”.

“Nuestro objetivo, nuestra meta, es esclarecer este delito, y desde luego traer justicia a los familiares, a la corporación y a todas las fuerzas de seguridad de este país”, expresó.

Agradeció de nueva cuenta la coordinación entre las autoridades del Estado de México, la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), la Guardia Nacional, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), y la Secretaría de

Marina, que se encuentran abocadas a la investigación.

Por su parte, el jefe de Gobierno, Martí Batres, dijo que la investigación se lleva con “sumo cuidado” y hay mucha “cautela” y “prudencia”.

Sobre el estado de salud de la persona de 77 años que el día de los hechos se encontraba en la pollería en donde se cometió el crimen del comisario, Vázquez refirió que está fuera de peligro.

Sin designación

Al ser consultado sobre quién encabezará la Unidad de Estrategia, Táctica y Operaciones Especiales, el secretario de Seguridad Ciudadana mencionó que esta área continúa sus operaciones.

Señaló que hay muchos aspirantes, entre mujeres y hombres, pero hasta el momento operan “con absoluta regularidad”.

“Sobre el tema de la unidad que encabezaba Milton Morales, hay muchos perfiles en la secretaría muy capaces, muy solventes. Ese es un tema que se evaluará más adelante y en este momento la secretaría y esa misma unidad operan con absoluta regularidad, con mucho compañerismo, y no creo que haya ningún tema en seguir avanzando”, acotó Vázquez.

El pasado martes, EL UNIVERSAL dio a conocer que los agresores del comisario jefe Milton Morales Figueroa hicieron un seguimiento previo de los movimientos del mando, así como de su entorno, lo que les permitió realizar el ataque de manera directa. ●

PABLO VÁZQUEZ

Secretario de Seguridad Ciudadana

“Nuestro objetivo, nuestra meta, es esclarecer este delito, y desde luego traer justicia a los familiares, a la corporación y a todas las fuerzas de seguridad de este país”





El secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez, mencionó que “estamos avanzando bien” en la investigación del asesinato del comisario, junto con autoridades del Estado de México.



PROGRAMA DE MANEJO

SOCIEDAD CIVIL

VE LIMITADO

PROYECTO

PARA CHAPULTEPEC

CONSIDERAN QUE NO INCORPORA observaciones de ambientalistas y señalan que no corrige discordancias en la delimitación del área de conservación

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gimm.com.mx

Organizaciones de la sociedad civil consideraron que el proyecto de Programa de Manejo del Bosque de Chapultepec para los próximos diez años es superficial y no incorpora observaciones que ambientalistas han hecho durante años sobre las problemáticas de contaminación, además de que no corrige discordancias que hay sobre la delimitación del área de conservación.

“No se convocó a los ciudadanos para la elaboración

del documento, como lo establecen los lineamientos para la elaboración de los programas de manejo de las áreas de valor ambiental con categoría de Barrancas, y la matriz de acciones y los mecanismos de financiamiento son muy pobres”, dijo en entrevista Marcela Álvarez, integrante del Grupo de Rescate de Barrancas y Áreas Verdes del Poniente.

“El Programa de Manejo no corrige la delimitación del bosque (en la Tercera Sección), pues hay discordancias probadas entre la poligonal del Área de Valor Ambiental Bosque de Chapultepec que se decretó en 2003, con los registros catastrales de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), con el catastro fiscal de la Secretaría de Finanzas y con área considerada en los programas de desarrollo urbano de la zona”.

Detalló que hay colonias colindantes con la Tercera Sección, como Lomas Altas, Lomas Virreyes, “a lo largo de un perímetro de 25 kilómetros; tenemos más



de 300 lotes que colindan con esa zona y a lo largo de ellos hay serias inconsistencias en la delimitación (...) y se están robando esa parte a través de concesiones, apropiaciones indebidas y de construcciones donde se está permitiendo a desarrolladores construir en el Área de Valor Ambiental Bosque de Chapultepec”.

Álvarez recordó que en 2022 y 2023, “vecinos y representantes vecinales empezamos a trabajar con la autoridad, con la Secretaría de Medio Ambiente (Sedema) (en la revisión de las colindancias) y no entendemos por qué no se ve reflejado en un documento de esta naturaleza”.

El proyecto de Programa de Manejo del Bosque de Chapultepec se publicó el 17 de julio en la *Gaceta Oficial* de la Ciudad de México y señala que busca priorizar el aumento de la biodiversidad y arbolado, contar con cuerpos de agua sanos y lograr mayor diversidad cultural y recreativa, como difundió **Excélsior** al día siguiente.

Josefina MacGregor, presidenta de Suma Urbana, lamentó que se haya elaborado sin tener un marco normativo actualizado, pues la ciudad aún no cuenta con el Plan General de Desarrollo ni con Programa General de Ordenamiento Territorial.

“Es un Programa de Manejo del Bosque de Chapultepec sin un paraguas normativo y eso se puede prestar a definiciones muy discrecionales.

“Yo creo que primero debería haber definiciones de qué es inamovible en un área de valor ambiental y qué rol desempeña un bosque urbano social y ambientalmente, y a partir de allí crear un programa de manejo”, afirmó MacGregor en entrevista.

A Marcela Álvarez también le preocupa que en la zona de barrancas de la Tercera y Cuarta secciones de Chapultepec “hay cauces que forman parte de un sistema interconectado y ahora no sólo hay escurrimientos de agua pluvial sino descargas de aguas residuales del drenaje, que corren a cielo

abierto, que son un peligro para la salud de la población, y de esto también tuvo conocimiento la autoridad, pero no se menciona en el programa (planteado)”.

La Sedema abrió un periodo de 15 días naturales para que la ciudadanía en general envíe sus observaciones al correo pmbchapultepec.sma@gmail.com, lapso que concluye el próximo 1 de agosto.

“Faltó darle más promoción a esto, hacer una rueda de prensa, informar a la opinión pública de que pueden enviar observaciones”, dijo la presidenta de Suma Urbana.

Álvarez consideró que el esquema que se abrió es limitado y no permite proponer “modificaciones de fondo”, ya que solamente permite un archivo que contenga una tabla con los rubros: “DICE”, “DEBE DECIR” y “JUSTIFICACIÓN”.



Hay discordancias probadas entre la poligonal del Área de Valor Ambiental Bosque de Chapultepec con los registros catastrales y con el catastro fiscal.”

MARCELA ÁLVAREZ
RESCATE DE BARRANCAS

Primero debería haber definiciones de qué es inamovible en un área de valor ambiental y qué rol desempeña un bosque urbano social y ambientalmente.”

JOSEFINA MACGREGOR
SUMA URBANA

Excélsior publicó el pasado 18 de julio que la sociedad civil tenía 15 días para emitir opiniones.





Foto: Cuartoscuro

El proyecto de Programa de Manejo del Bosque de Chapultepec se publicó el 17 de julio en la *Gaceta Oficial* de la CDMX.



#SSCYFISCALÍA

FREÑAN TOMAS DE AGUACHICOL

EN DOS AÑOS Y MEDIO SE HA DETECTADO CUATRO
GRANDES TOMAS CLANDESTINAS EN TLALPAN

POR CINTHYA STETTIN



a Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y la Fiscalía capitalina, en los últimos dos años

y medio, han detectado al menos cuatro casos importantes de tomas clandestinas de agua.

De acuerdo con un oficio enviado al Congreso capitalino por el asesor del titular de la SSC, Pablo Sergio Ocampo Baeza, el desmantelamiento del robo de este líquido vital se ha dado principalmente en la alcaldía Tlalpan, entre julio del 2022 y enero del 2024.

El primer caso fue el 12 de julio de 2022, derivado de una denuncia ciudadana ante la FGJ relacionada con la existencia de predios con cisternas y tomas de agua potable clandestinas, en las inmediaciones de la colonia Lomas de Tepemecatí, alcaldía Tlalpan.

Refirió que elementos de la SSC ejecutaron una orden de cateo por el delito de defraudación fiscal en materia de suministro de agua potable, logrando la detención de una persona, además de que se aseguró un inmueble, una pipa de agua y un equipo telefónico.

El 20 de octubre de 2023 señaló que en las inmediaciones de la colonia Héroes de Padierna policías ejecutaron una orden de

cateo por el delito de receptación y encubrimiento de fluidos de agua potable, donde lograron la detención de una persona. También se aseguraron cinco pipas con capacidad aproximada de 10 mil litros.

Esa misma fecha, policías del Sector Padierna ejecutaron una orden de cateo en la colonia Héroes de Padierna por el delito de receptación y encubrimiento de fluidos agua potable, en donde se detuvo a dos personas a quienes se les aseguraron dos pipas de 10 mil litros, otra de 5 mil litros, un cilindro de 25 mil litros y un camión cisterna de 10 mil litros.

Posteriormente, tres meses después, en enero de 2024, elementos de la Unidad de Protección Ciudadana Topilejo proporcionaron seguridad perimetral al personal del Gobierno de la Ciudad de México y del Sistema de Aguas (Sacmex) para la clausura de una toma clandestina de agua en el pueblo de Magdalena Petlacalco, en la alcaldía Tlalpan.

Finalmente refirieron que se aseguraron tres pipas de 20 mil litros, una de ellas funcionaba como cisterna para abastecer carros o tanques que entrara al inmueble, una pipa de 10 mil litros, dos pipas con diversas placas de circulación y dos sellos; además se aseguró un inmueble. 1

380

LITROS DE AGUA USA UNA PERSONA AL DÍA.

ACCIÓN INTEGRAL

- 1 • En el operativo de enero pasado participaron 13 unidades de seguridad.
- 2 • También un camión costero para el traslado de las pipas localizadas en el predio.
- 3 • Y una grúa MAC de la Subsecretaría de Control de Tránsito para el traslado de vehículos.





LLAMADO. Las autoridades han solicitado apoyo de la ciudadanía para presentar denuncias.



BOSQUE DE CHAPULTEPEC

Prohíben perros en el lago y alimentar peces

KARLA MORA

Su nuevo programa de manejo estipula oficialmente las actividades que no se pueden realizar al interior

El bosque de Chapultepec, en la alcaldía Miguel Hidalgo, es para muchos el espacio ideal para caminar, salir a correr o llevar a sus mascotas; sin embargo, con la declaratoria de valor ambiental del bosque, 13 actividades quedarán estrictamente prohibidas.

Por ello, el proyecto del Programa de Manejo del Bosque de Chapultepec propone que, dentro de sus cuatro secciones, el bosque sea dividido por zonas, con el fin de delimitar qué tipo de actividades pueden realizarse, según las características del suelo, sus áreas verdes y de sus espacios culturales.

Las actividades que quedan restringidas por completo en todo el bosque son las fogatas, braceros, hornillas o similares. Cabe señalar que, en la primera sección aún hay palapas con espacios

para cocinar, debido a que años atrás sí eran permitidas esas actividades.

Otras actividades prohibidas son motociclismo; sujetar de los árboles objetos como hamacas, bolsas, lazos, etcétera; nadar, pescar, alimentar peces y patos e introducir mascotas a los lagos; la liberación de animales de compañía y especies exóticas; captura de especies y la circulación de vehículos motorizados y no motorizados en áreas verdes.

El 17 de julio, el Go-

bierno de la Ciudad de México dio a conocer el proyecto del Programa de Manejo del Bosque de Chapultepec, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Ambiental de Protección a la Tierra, donde establece que el bosque es un área de valor ambiental.

El programa, del que los capitalinos podrán emitir sus opiniones, pretende asegurar la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad del bosque.

que. “Esta zonificación también considera la necesidad de restaurar y recuperar áreas degradadas, así como de prevenir y controlar amenazas como las especies invasoras y los impactos del cambio climático”, detalla.

El documento indica que quienes cometan las actividades prohibidas no podrán permanecer en el bosque y serán acreedores a sanciones administrativas, con base en la Ley Ambiental de la Ciudad de México, la cual incluye multas y arrestos administrativos.

El documento no especifica cuáles serán las sanciones o la clasificación de las conductas, ni la autoridad que se encargará de aplicarlas.



El proyecto del programa fracciona al bosque en tres zonas: la Zona de Conservación, que a su vez se divide en dos: conservación sin acceso y conservación de uso moderado.

También está la Zona Recreativa Cultural, dividida en subzona de uso recreativo y subzona de uso cultural; y la Zona de Uso Especial, dividida en subzona de infraestructura de la Secretaría del Medio Ambiente, subzona de infraestructura de otras dependencias, la subzona de espacio no público y la subzona de infraestructura para los permisionarios del bosque.

El proyecto indica que la primera sección, la más visitada del bosque, tiene mayoritariamente la zonificación Recreativo-Cultural, lo que implica que en casi todo su territorio hay acceso libre. Según el plan de manejo, en la primera sección es posible realizar actividades recreativas; ciclismo, exclusivamente en los senderos autorizados y eventos masivos, siempre y cuando cuenten con la autorización respectiva.

Tiene subzonas culturales, a razón de que alberga el Museo de Antropología, el Tamayo y el de Arte Moderno. Si bien esta sección es la más visitada, el programa advierte que el acceso con perros tendrá tratos diferenciados, es decir que habrá áreas en las que no lo permitan, aunque no especifica en cuáles.

En la segunda sección la zonificación es similar a la primera, con zonificación Recreativo-Cultural.

En cambio, en la tercera y cuarta sección de Chapultepec hay más Zonas de Conservación Sin Acceso y de Acceso Moderado, porque se busca la preservación ecológica de flora y fauna.

RESPECTO

QUIENES no respeten la prohibición no podrán permanecer en el bosque y serán sancionados, aunque la autoridad del bosque aún no especifica cómo

NO LO HAGAS

Estas son las actividades que vetó el Bosque de Chapultepec:

- **Liberación de** animales de compañía y especies exóticas
- **Nadar**, pescar, alimentar peces y patos
- **Introducir** mascotas a los lagos
- **Captura de** especies de fauna
- **Recolección** de especies de flora
- **Cambio** de uso de suelo
- **Motociclismo**
- **Fogatas**
- **Colocar** braceros, hornillas o dispositivos similares
- **Ampliación** de infraestructura
- **Tirar basura** o cascajo
- **Sujetar de** los árboles objetos tales como hamacas, bolsas, lazos, etcétera
- **Circulación** de vehículos motorizados y no motorizados sobre las áreas verdes





Los visitantes tendrán que aprender las nuevas normas de convivencia



LOS NUEVOS REYES DE LA CASA. Mientras algunos dueños no escatiman en recursos por encontrar a sus mejores amigos extraviados, perros callejeros se ganan su alimento con muestras de cariño entre la población **CDMX P. 6**



TIENEN EL CARIÑO Y AMOR DE LAS COMUNIDADES

Son de todos, se ganan la comida por su lealtad

ÁNGEL ORTIZ

Con muestras de cariño, lealtad y compañía los perros sin dueño ganan un plato de comida y los corazones de los habitantes, trabajadores y policías en Iztapalapa, quienes incluso les han abierto las puertas del edificio de Gobierno.

Méritos. Previo al Día Mundial del Perro Callejero, **24 HORAS** investigó cómo una manada de lomitos en Iztapalapa obtienen el sustento diario

La Güera, uno de los lomitos que viven en los alrededores del edificio de Gobierno de Iztapalapa, junto con sus compañeros el Oso, el Güero, Rutilio y el Negro, acude todas las mañanas a la entrada del Metro Iztapalapa a esperar a Leticia, una trabajadora de la demarcación, para recibir su alimento,

pues día a día la noble mujer les da pollo cocido o croquetas.

“Les doy de comer croquetas y pollo cocido, porque ellos no salen de la alcaldía, entonces no tienen forma de buscar comida, viven prácticamente aquí”, explicó la mujer, quien procura alimentarlos.

Tras desayunar, la Güera y los otros perros se dispersan y, por la



tarde, ingresan al edificio de Gobierno para saludar y pedir mimos y agua a los trabajadores, quienes se alegran con su visita.

“Siempre entran a pedir de comer, a veces nos hacen travesuras, pero nos provocan risas, entran a que les sobemos la panza, les rasquemos el lomo, nos piden agua y se las procuramos con la comida”, explicó Paola, trabajadora de la demarcación.

Por la noche, la Güera y los demás perros acompañan a los trabajadores al Metro o a sus vehículos para regresar a los alrededores del edificio y acompañar a los elementos de seguridad, quienes señalan que son unos “guardianes de la noche”, pues los acompañan en sus guardias nocturnas.

Al cuidarlos, otra meta es conscientizar a otras personas sobre el respeto a los animales, a que los vean como seres vivos y no como objetos y a motivar la empatía con ellos, pues señaló que muchas veces los perros de la calle no sólo deben enfrentar frío, lluvia y rayos solares, hambre y sed, sino gritos y golpes de las personas.

“Para mí sería suficiente con que no les pegaran y que les dieran agüita (...) el cariño que ellos te pueden dar muchas veces ni un ser humano lo hace, es un cariño incondicional, así los regañes o estén mojados ellos te buscan”, subrayó Leticia.

Paola relató que hace dos años alguien abandonó a una perrita en las obras de construcción del Barco Utopía y ella la adoptó.

MASCOTAS.

En la alcaldía Iztapalapa el Oso, el Güero, Rutilio y el Negro son conocidos y alimentados por los trabajadores desde hace más de cinco años.



20 mil perros

de la calle, existen actualmente en la Ciudad de México, de acuerdo a un sondeo del Congreso de la Ciudad de México



49 millones de pesos

es lo que deberán destinar en total el Gobierno de la CDMX y las 16 alcaldías para las esterilizaciones gratuitas en la capital





REVISARÁN CASO DE ELECCIÓN EN ALCALDÍA CUAUHTÉMOC. Luego de que 223 personas y el PAN interpusieran un recurso de reconsideración, el tema llegó la Sala Superior del Tribunal del Poder Judicial de la Federación, después de que, por unanimidad, el pleno de la Sala Regional de la Ciudad de México declaró parcialmente fundado el alegato de Acción Nacional y aseveró que no se justificaba el escrutinio y cómputo total de los votos emitidos en la demarcación.

